

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 08:48 Ocho horas con Cuarenta y Ocho Minutos, del día Jueves 20 de Febrero del 2025, Dos Mil Veinticinco**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán**, por sus siglas SAPAZA, efecto de celebrar la **1° PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025**, la cual se celebró en la Sala Museográfica José Clemente Orozco, ubicada en el Patio central de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle colon 62 de esta Ciudad, procediendo:

PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL:

1. **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, **PRESENTE.**
2. **ARQ. MIRIAN SALOME TORRES LARES**, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. **PRESENTE.**
3. **LIC. MIGUEL MARENTES** REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. En suplencia la Regidora Mtra. Marisol Mendoza Pinto. **PRESENTE.**
4. **ENF. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE**, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES. **PRESENTE.**
5. **LIC. JOSE BERTIN CHAVEZ VARGAS**, EN SUPLENCIA DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL. **PRESENTE.**
6. **LIC. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO. **PRESENTE.**
7. **LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS**, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, en suplencia el Lic. **José Antonio Álvarez Hernández**. **PRESENTE.**
8. **ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS**, REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL SUR DE JALISCO, En Suplencia Ing. Jesús Salvador Díaz García. **PRESENTE.**
9. **DR. ALBERTO LEGUER RETOLAZA**, REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD.. **AUSENTE.**
10. **ING. VÍCTOR HUGO MENDOZA PINTO**, REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO. **PRESENTE.**
11. **C.P. ISIDRO GARIBALDI CERVANTES**, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS. **AUSENTE.**
12. **LIC. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN**, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO. **AUSENTE.**
13. **A QUIEN CORRESPONDA**, REPRESENTANTE DE AGENCIAS Y DELEGACIONES. **AUSENTE.**

Acta de la 1° Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 20 de Febrero del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

1

14. LIC CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO, REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO **AUSENTE.**
15. MTRO. ISRAEL IBARRA OCHOA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES SDTSAPASZA. **PRESENTE.**
16. MTRA. ERIKA YANETH CAMACHO MURILLO, REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **PRESENTE.**
17. ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. **PRESENTE.**
18. LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA, DIRECTORA GENERAL DEL SAPAZA. **PRESENTE.**

Verificación de quórum e instalación de la sesión: Para los efectos de Quórum legal, se encuentran presentes **13 de 18** miembros del Consejo, para lo cual se determina la existencia del Quórum legal y **se declara formalmente instalada la Presente Sesión para los efectos legales.**

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del dictamen que propone la autorización de la ejecución de la obra denominada "Reperforación del pozo número 13 en la colonia "Bugambillas" localizado en la calle Prof. Jalisco, esq. Jilguero, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con recursos provenientes del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán y la colaboración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).
4. Asuntos varios;
5. Clausura.

Antes de pasar a aprobar el orden del día, si hay algún punto que desean agendar en asuntos varios. Nadie Bien, vamos a continuar con el orden del día.

Los que tengan a bien aprobar el orden del día favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Me gustaría comentar que este punto es muy importante para el SAPAZA, Esta obra constituye parte del proyecto estratégico del Organismo para garantizar el abasto de Agua Potable para la población en la zona SUR de esta localidad. Cabe mencionar que la evaluación geohidrológica arroja resultados positivos para la explotación del acuífero. Además, con esta nueva fuente de abastecimiento se pretende redistribuir volúmenes de extracción a un nuevo pozo dentro del título de asignación JAL101050 ANEXO 2.20 otorgado por la CONAGUA de fecha 18/02/2021 al SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN, en virtud que se comenzara la época de estiaje. Vamos a dar lectura al punto.

Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 20 de Febrero del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

2

TERCER PUNTO.- Aprobación del dictamen que propone la autorización de la ejecución de la obra denominada "Reperforación del pozo número 13 en la colonia "Bugambilias" localizado en la calle Prol. Jalisco, esq. Jilguero, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con recursos provenientes del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán y la colaboración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).

Oficio No:	PROY-018/2025
Dependencia:	Planeación, Proyectos y Obra.
Asunto:	Aprobación de Perforación Pozo 13 en Colonia Bugambilias.

Juliana Vargas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN" (SAPAZA)

PRESENTE:

DICTAMEN QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REPERFORACIÓN DEL POZO NUMERO 13 EN LA COLONIA "BUGAMBILIAS" LOCALIZADO EN LA CALLE PROL. JALISCO, ESQ. JILGUERO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN Y LA COLABORACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).

ANTECEDENTES:

I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 fracción III inciso a), último párrafo, establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio y que tendrá a su cargo diversos servicios públicos entre ellos el Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el estado y el propio municipio;

II.- De conformidad con lo dispuesto por la fracción XXIX y XXX del artículo 23 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, tiene como uno de sus atribuciones celebrar, con el objeto de lograr una coordinación integral y de conformidad con las disposiciones legales aplicables, los acuerdos y convenios que se requieran, con autoridades de los tres niveles de gobierno, en materia de agua y para la construcción, ampliación, operación y rehabilitación de los sistemas de agua potable, drenaje y tratamiento.

III.- A efecto de brindar los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, el Organismo ha solicitado bajo el número de oficio DG/54/25 de fecha 10 de Febrero del 2025, Dos Mil Veinticinco, el apoyo del "CEA", en los términos de las fracciones XXIX, XXX Y XLI del artículo 23 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para solicitar la **EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REPERFORACIÓN DEL POZO NÚMERO 13 EN LA COLONIA "BUGAMBILIAS" LOCALIZADO EN LA CALLE PROL. JALISCO, ESQ. JILGUERO, Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con coordenadas del punto de extracción, mismo que tiene las siguientes coordenadas: 19° 40' 50.24" N, 103° 28' 0.75" O.**

Dicha fuente de abastecimiento cuenta con del título de asignación JAL101050 ANEXO 2.20 otorgado por la CONAGUA de fecha 18/02/2021 al SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, documento que se anexa al presente. Así mismo el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, ostenta la legal posesión, por virtud de la celebración del Contrato de Comodato Maestro respecto a predios con pozos profundos de Agua, suscrita por el Municipio de Zapotlán el Grande y el Sistema de Agua Potable de Zapotlán con fecha 01 de Octubre del año 2023. Señalado en el punto 1.5 de las declaraciones como: POZO 13 BUGAMBILIAS, quien es propietario del inmueble donde se encuentra asentado el pozo de extracción de agua potable, acreditando dicha circunstancia con la Escritura Pública NUM. "CORET-II-12-2000, documentos que se agregan en copia simple al presente, finalmente la presente petición se realiza con el objetivo que esta obra constituye parte del proyecto estratégico del Organismo Operador para garantizar el abasto de Agua Potable para la población en la zona SUR de esta localidad. Cabe mencionar que la evaluación geohidrológica arroja

Acta de la 1° Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 20 de Febrero del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

[Handwritten signature in blue ink]

resultados positivos para la explotación del acuífero. Además, con esta nueva fuente de abastecimiento se pretende redistribuir volúmenes de extracción a un nuevo pozo dentro del título de asignación mencionado.

IV.- La solicitud de la perforación del pozo en comento, fue aprobada por la Dirección técnica adscrita a la Subdirección de servicios a Municipios y a la Jefatura de pozos del CEA, quedando registrado el trámite en Oficialía de Partes: así mismo se anexa al presente la descripción de los materiales y el costo estimado de la obra con un techo financiero de la cantidad de \$3'261,752.61 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.) IVA INCLUIDO, monto aprobado para su ejecución dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 Dos Mil Veinticinco, por el Consejo de Administración del Organismo en la Sesión Ordinaria Número 11° de fecha 13 de Diciembre del 2024 Dos Mil Veinticuatro. El plazo aproximado para la ejecución de la obra será de 90 a 120 días naturales.

CONSIDERANDOS:

Por lo expuesto en los puntos que anteceden, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción II del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Zapotlán el Grande, Jalisco, donde señala las facultades y obligaciones del Organismo que represento entre ellas la de mejorar los sistemas de captación, conducción, tratamiento de aguas residuales, reutilización y recirculación de las aguas servidas, prevención y control de la contaminación de las aguas que se localicen dentro del Municipio; vigilar todas las partes del sistema de distribución, abastecimiento y descargas para detectar cualquier irregularidad, la cual deberá ser corregida; si sus medios son insuficientes para ello, podrá solicitar el apoyo de la Comisión, la cual deberá hacerlo teniendo siempre en cuenta su suficiencia presupuestaria, y en virtud que este Organismo a través del Departamento de Planeación, Proyectos y Obras considera viable el proyecto de la obra y de existir partida presupuestaria para solventar la obra, en la partida número 623 de obras y bienes de dominio propio, del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se propone para su discusión y en su caso aprobación los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. El Organismo Operador Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA", convienen en llevar a cabo la obra pública consistente en: "REPERFORACIÓN DEL POZO NUMERO 13 EN LA COLONIA "BUGAMBILIAS" LOCALIZADO EN LA CALLE PROL. JALISCO, ESQ. JILGUERO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL ORGANISMO. Por lo anterior se aprueba celebrar y formalizar el presente punto de acuerdo para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra anteriormente descrita, en colaboración con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

SEGUNDO.- El Organismo Operador Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA", convienen que el monto estimado de la obra descrita en el resolutive anterior, será de \$3'261,752.61 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.). Con el impuesto al valor agregado incluido, dicha cantidad será financiada de la siguiente manera:-----

- A) RECURSO PROPIO POR PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR "SAPAZA" del 100% DONDE EL "EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO" fungirá como aval solidario para garantizar el pago puntual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 fracción VII del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Zapotlán el Grande, Jalisco, donde señala la atribuciones, facultades y obligaciones del Director General entre ellas la de Suscribir los convenios, contratos y demás actos jurídicos que obliguen al Organismo Operador y al(los) Organismo(s) Auxiliar(es), que previamente sean aprobados por el Consejo, solicitando el aval del Ayuntamiento, cuando fuere necesario;
- B) Por lo que se autoriza que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) realice la retención de sus participaciones federales o estatales, en caso de que el Organismo Operador deje de aportar las cantidades que le correspondan, bastando la solicitud que "CEA" gire a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO mediante oficio, con fundamento en el presente acuerdo.

TERCERO.- El Organismo Operador Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA", se obliga a poner a disposición de "CEA", previo al inicio de los trabajos el terreno donde se construye la obra, así como tramitar las autorizaciones necesarias que correspondan, proporcionando escrituras y documentos legales, así como su disposición física.

CUARTO.- "CEA" se encargará de proporcionar la máquina de perforación rotativa con los operadores, así como el combustible y lubricantes para la misma; y de los viáticos de los trabajadores del "CEA".

QUINTO.- Una vez autorizado el presente dictamen por los miembros del Consejo de Administración del Organismo, se ratifique y se apruebe en Sesión de Ayuntamiento del Municipio, para los efectos legales correspondientes.

Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 20 de Febrero del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

4

ATENTAMENTE "2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO" CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, A 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, FIRMAN LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA, DIRECTORA GENERAL, SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, ARQ. JORGE LUIS MARTINEZ CONTRERAS. JEFE DE PLANEACION, PROYECTOS Y OBRAS, SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN

C.c.p. Archivo

JLMC ecc

La presente hoja de firmas corresponde al número de oficio PROY-018/2025

Si alguien tiene alguna pregunta, comentario o alguna duda hágamelo saber y con mucho gusto se la respondo.

COMENTARIOS: Sin Comentarios

Una vez expuesto este punto en referencia procedo a someter a votación el siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen del Organismo Operador Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA", que conviene en llevar a cabo la ejecución de la obra denominada "Reperforación del pozo número 13 en la colonia "Bugambilias" localizado en la calle Prol. Jalisco, esq. Jilguero, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con recursos provenientes del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán y la colaboración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).

Por lo anterior se aprueba celebrar convenio y formalizar el presente punto de acuerdo para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra anteriormente descrita, en colaboración con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

SEGUNDO .- Se aprueba que el monto estimado de la obra descrita en el resolutivo anterior, será de \$3'261,752.61 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N). Con el impuesto al valor agregado incluido, dicha cantidad será financiada por el ORGANISMO OPERADOR "SAPAZA" del 100% DONDE EL "EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO" fungirá como aval solidario para garantizar el pago puntual, por lo que se autoriza que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco realice la retención de sus participaciones federales o estatales, en caso de que el Organismo Operador deje de aportar las cantidades que le correspondan.

TERCERO.- Una vez autorizado el presente Dictamen, por los miembros del Consejo de Administración, se ratifique por el Pleno del Ayuntamiento, para los efectos legales correspondientes.

Les pido de favor, quien esté de acuerdo con el siguiente resolutivo, favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

VOTACIONES:

El punto descrito en líneas anteriores, fue **APROBADO POR MAYORIA** de los Integrantes del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, que estuvieron en la presente Reunión; 0 existe abstención, 0 voto en contra, muy bien, con 10 votos a favor de la mayoría de sus miembros se aprueba el punto.

Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 20 de Febrero del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

5

CUARTO PUNTO. - ASUNTOS VARIOS:

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Al no haber puntos que se hayan agendado, pasamos al siguiente punto.

QUINTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS: Antes de clausurar quiero agradecer a todos los presentes, les pido por favor a los miembros del Consejo ponernos de pie.

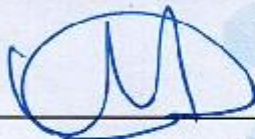
Siendo las 09:10 Nueve horas con Diez Minutos de este Jueves 20 de Febrero del año en curso, damos por clausurada esta Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025, del Consejo del Sistema de Agua Potable de Zapotlán el Grande y válidos los acuerdos que aquí se tomaron, muchísimas gracias y que tengan una excelente día.

ATENTAMENTE

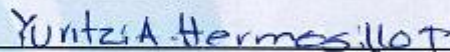
"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARIA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 20 de Febrero del 2025.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.
Presidenta del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable de Zapotlán.



LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA. Directora General Sistema de Agua Potable de Zapotlán.



LIC. VICTORIA GARCÍA CONTRERAS.
Comisario del Consejo de Administración, Encargado de la Hacienda Pública, Municipal. en suplencia el Lic. José Antonio Álvarez Hernández



LIC. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
Síndica Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.



LIC. MIGUEL MARENTES
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento. En suplencia la Regidora Mtra. Marisol Mendoza Pinto.



LIC. JOSE BERTIN CHAVEZ VARGAS
En suplencia del Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 20 de Febrero del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027**



ARQ. MIRIAN SALOME TORRES LARES
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Obras Públicas, Planeación
Urbana y Regularización de la Tenencia de
Tierra.

ENFER. YULIANA LIVIER VARGAS
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Desarrollo Humano, Salud
Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.

DR. ALBERTO LEGUER RETOLAZA
En suplencia del representante del Sector
Salud.

ING. VICTOR HUGO MENDOZA PINTO.
Representante del Sector Educativo

LIC. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN.
Representante de la Cámara de Comercio.

MTRA. ERIKA YANETH CAMACHO MURILLO
Representante del Consejo Municipal de
Participación Ciudadana.

C.P. ISIDRO GARIBALDI CERVANTES.
Representante la Asociación de Colonos.

A QUIEN CORRESPONDA
Representante de los Usuarios de Agencias y
Delegaciones.

**ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ
CUEVAS**
Representante del Colegio de Ingenieros
Civiles del Sur de Jalisco. En Suplencia Ing.
Jesús Salvador Díaz García

LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO
Representante de la Comisión Estatal del Agua

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS
Director de Obras Públicas Municipal

LIC. ISRAEL IBARRA OCHOA
Representante del Sindicato de Trabajadores
del SDTSAPASZA

La presente hoja de firmas de la Sesión Ordinaria número 1° del ejercicio fiscal 2025, del Consejo de Administración del **SAPAZA**, del día Jueves 20 de Febrero del año 2025 Dos Mil Veinticinco.

Acta de la 1° Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 20 de Febrero del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

7